## Los asalariados pierden terreno en la captación de la riqueza

Un análisis fino de IDELAS sobre el cálculo del valor agregado bruto en la economía, es decir del PBI al costo de los factores a precios corrientes por parte de la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales, permitió advertir que en 2007 y en el arrastre estadístico para 2008 se habría sobreestimado el crecimiento real y subestimado el aumento nominal, al tomar índices de precios del INDEC que se ubicaron más de 10 puntos por debajo del consenso de las consultoras privadas.

A partir de ahí surgió la necesidad de revisar las relaciones que el Instituto Nacional de Estadística y Censos informara días atrás sobre la participación de los asalariados en el valor agregado bruto de la economía en 2007, es decir en el PBI al costo de los factores de producción antes del pago de impuestos indirectos.

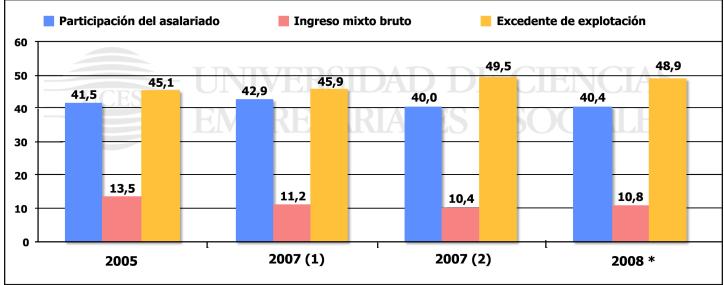
Así, si en lugar de tomar como factor de ajuste del PBI a precios corrientes el aumento informado del PBI real de 8,7% y de suba de precios de 14,7%, como promedio de 2007, se hubiera aplicado la inflación real, del orden de 25% y un crecimiento más atenuado de la creación real de riqueza, de 6,5%, porque al subestimar el alza del índice general de precios el organismo de estadística obtuvo automáticamente un sobre aumento de la actividad de los servicios en términos reales porque la base de datos es en valores de mercado, se hubiera llegado a un salto nominal del

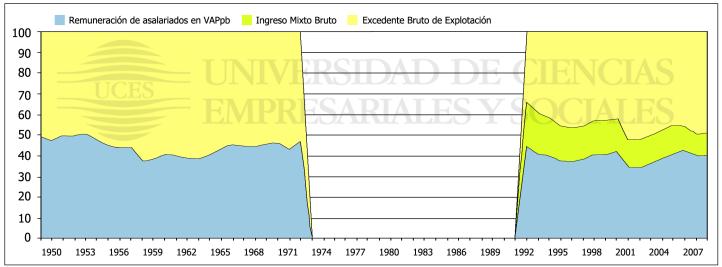
valor bruto de producción de más de 33%, en lugar de 24,2% informado.

De ahí que al recalcularse todas las variables de distribución del ingreso que no están afectadas por ese manejo estadístico con un denominador más alto, surge automáticamente una porción más chica en el reparto, como es el caso de los sectores asalariados.

En consecuencia, en lugar de registrarse una mejora de 1,4 puntos porcentuales en la participación de la masa salarial sobre el valor del PBI a costos de los factores, IDELAS detectó que en realidad se asistió a una pérdida de casi el valor inverso: 1,5 puntos porcentuales. Mientras que en el agregado del total del factor trabajo, con la inclusión de los cuentapropistas el ejercicio arroja que la caída de 55% a 54,1%, habría sido notablemente más marcada, a 50,4 por ciento. Semejante comportamiento luce consistente con la







lógica de la economía, la cual enseña que la inflación es enemiga del asalariado porque destruye el poder de compra de las familias que dependen de un ingreso fijo, y genera una distribución de ingresos a favor de los sectores más fuertes del proceso productivo.

Según el informe del INDEC sobre la Distribución del Ingreso Nacional la participación de los asalariados en el PBI pasó de 41,5% en 2006 a 42,9% y se elevó a 55% y 54,1%, respectivamente, cuando se agrega la retribución que perciben los trabajos personales bajo la forma de cuentapropistas, monotributistas y cualquier otra forma de actividad que se ejerce en forma personal no remunerada y sin constituir una relación societaria.

Ese agregado no es menor, porque es el que posibilita hacer una comparación retrospectiva con la serie que las cuentas nacionales del Ministerio de Economía llevaba desde 1950 hasta 1973, y que había alcanzado un máximo de 50,8% en 1954 y descendido a 46,9% al fin de ese ciclo.

Entre 1973 y 1993, cuando se retomó la preparación y difusión de ese indicador con un valor de 66,3% la participación de los asalariados perdió participación en la distribución del ingreso, como consecuencia del alto ritmo inflacionario y consecuente retracción de la actividad económica global, que llevó a que el Estado se convirtiera en la principal bolsa de trabajo.

## Ajuste abrupto

La maduración de la convertibilidad y consecuente apertura de la economía, que forzó la alineación de las remuneraciones a parámetros más acordes con la productividad del trabajo, llevó a que en términos relativos la retribución que recibieron las empresas fuera recuperando posiciones, hasta alcanzar un máximo de 46,7% en el último año de crecimiento fuerte del PBI antes de la recesión que se inició en la segunda mitad de 1998.

Desde entonces y hasta la crisis del 2001, a medida que se fue acentuando la contracción de la actividad agregada que devino en depresión, sobre un valor agregado global menor, el conjunto de asalariados fue recuperando terreno relativo hasta 58,2% del PBI, mientras que la retribución del capital se atenuó a un modesto 41,8%, que fue el reflejo del derrumbe de la inversión productiva, en un escenario de bajísimos precios internacionales y muy baja apertura de la economía, medida por la relación entre la suma de las exportaciones y exportaciones con el PBI a precios de mercado.

A partir de ahí y con la abrupta salida de la convertibilidad se revierte ese proceso, al punto que los asalariados ven disminuida su captación del ingreso nacional a un paupérrimo 48% entre 2002 y 2003, que los retrajo a los niveles de principios de los '50, aunque todavía muy por arriba del piso registrado en el primer lustro de los '60.

En la presente década, favorecidos por la reactivación de la actividad agregada, pero principalmente de la recuperación de la rentabilidad empresaria de los sectores productores de materias primas alimentarias y en menor medida de derivados del petróleo y metales, a partir de la notable mejora de los precios internacionales, de la violenta devaluación y de los subsidios a diversos sectores productivos, los

asalariados encontraron el marco propicio para ser mejor remunerados y contar con más fuentes de trabajo. Así llegan hasta el 2006 con una participación del 55%, en la que la parte exclusiva de los asalariados llegó hasta 41,5%, tras haber caído a un mínimo de 34,3% en 2003 y techo de 44,7% en 1993.

La reaparición de la inflación revirtió ese proceso, sólo disimulado por la subestimación del valor nominal del PBI que fue más marcada que la sobre estimación del crecimiento real. En ese contexto el menos afectado inicialmente fueron los 2,4 millones de trabajadores en el sector público, aunque los datos preliminares del corriente año anticipan que esa protección se desdibujó con la marcada desaceleración de la actividad económica y la amenaza de licuación de la capacidad de ahorro del estado.

## Síntesis Metodológica

Definiciones del INDEC de la Cuenta de Generación del Ingreso e Insumo de Mano de Obra: Conocida como distribución funcional del Ingreso, mide los ingresos generados en el proceso productivo que componen el Valor Agregado Bruto (VAB), estimado como Retribución a los Factores de la Producción: el trabajo y los activos que intervienen en el proceso productivo (capital, activos no producidos, etc.)

Remuneración del Trabajo Asalariado: es la retribución que las unidades productivas pagan a sus empleados en relación de dependencia como contraprestación por su trabajo, es decir, sueldos y salarios (incluidos los aportes personales y el Impuesto a las ganancias a cargo del trabajador), tanto en dinero como en especie, y las contribuciones patronales pagadas por el empleador.

Excedente de Explotación Bruto: es la retribución a los activos que participan en el proceso productivo generado por las actividades económicas organizadas bajo la forma de empresas constituidas en sociedad. Este concepto incluye el consumo de capital fijo (depreciación) y el Impuesto a las ganancias.

Ingreso Mixto Bruto: es la expresión reservada para el saldo contable de la CGI de las empresas no constituidas en sociedad, propiedad de los miembros de los hogares (los cuentapropistas y patrones que se miden en la Encuesta Permanente de Hogares). Es mixto porque no puede diferenciarse la porción de ese ingreso que corresponde a la retribución del trabajo de la que corresponde a la retribución de los activos que intervienen en el proceso productivo (capital, activos no producidos, etc.). En consecuencia, una porción de la remuneración al trabajo queda contenida en este agregado. Asimismo, también incluye el consumo de capital fijo (depreciación) y el Impuesto a las ganancias.

En consecuencia, EEB e IMB son denominaciones alternativas del saldo contable de la Cuenta de Generación del Ingreso utilizadas para diferentes tipos de empresas, incluyendo cuentapropistas y patrones.

Dicho saldo es el excedente derivado de los procesos de producción antes de deducir cualquier gasto en concepto de intereses y de rentas de la tierra u otras rentas de la propiedad a pagarse por los activos financieros, por tierras y terrenos o por otros activos tangibles no producidos necesarios a la producción; estos excedentes sólo pueden obtenerlos los productores de mercado, porque para los productores de no mercado el valor de su producción bruta final es equivalente a la suma de sus costos explícitos.

**Fuente: UCES - IDELAS**Se permite la reproducción total o parcial citando la fuente



